



Sancta marcenola

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Marx Gobernadora de estos Reynos (que es gloria goza) se
digno de elegir dos a las amonizias de dha Iglesia Colegial
en Magistral, y Doctoral, y el Niño es su glorioso
hijo, se ha dignado así mismo honrar a esta cū con
un Regimiento de Infanteria Provinciales, intitulado de
Sorca, haciendo la Cauera de Partida para este, y otros
particulares, esperando con el tiempo otros mayores
proyectos; y deseando el que expone, como tan amante
a su patria, las mayores felicidades temporales, dependen
de estas, como de su dho, del culto que se tributa a dho
en su dha Iglesia, y siendo el dha Colegial a los mas
debaxos, Magestruos, y Deboto, que se acostumbran
celebrar en las mayores Iglesias de España, biendo
con solo el dolor de la falta de ministros, y resident es q
alternen las dhas illabanzas: ha venido en el pensa
miento / y presume de el Padre de las dhas / a proponer
este ayuntamiento que respecto a hallarse establecido
en las Iglesias Parroquiales de este Pueblo don
beneficios simples, los diez a un tercio o racion, en el
Primo, y los dos restantes a unquarto, siendo los prime
ros a quatrocientos Ducados, y los segundos a trescient
tos a renta anual regular por quinquenios, que los
Consumen sus respectivos poseedores en los Pueblos don
de libremente residen, sin que resulte beneficio alguno
afavor de los Pobres Contribuyentes a esta Pobra, se

[Signature]

